**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Agosto 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852094
**COORDINADORA ACADEMICA**
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2024

**Referencia:** No CO1.PCCNTR. 5852094 del 16 de febrero del año 2024

**Darwin Humberto Yañez Afanador**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.203.649 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) cada uno y un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773).

**Plazo:** Será hasta el 30 de Noviembre de 2024.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil. | Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 Competencias ciudadanas en la seguridad vial. | Para cada una de las fichas citadas, la plataforma Zajuna, será documentada con la información: PDF captura de pantalla plataforma Zajuna. |
| 2 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 Competencias ciudadanas en la seguridad vial. | Para cada una de las fichas citadas, la plataforma Zajuna, será documentada con la información: PDF captura de pantalla plataforma Zajuna. |
| 3 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral. | Se orientó la formación en complementaria en las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 de la formación Competencias ciudadanas en la seguridad vial. | Para cada una de las fichas citadas, la plataforma Zajuna, será documentada con la información: PDF captura de pantalla plataforma Zajuna.<br>Reporte de Juicios de Evalución en el Aplicativo SOFIA Plus. |
| 4 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 Competencias ciudadanas en la seguridad vial. | Para cada una de las fichas citadas, la plataforma Zajuna, será documentada con la información: PDF captura de pantalla plataforma Zajuna. |
| 5 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | | a los requerimientos de la Coordinación Académica. |
| 7 | Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera. | Se realizó la asociación de los aprendices a la ruta virtual de cada ficha.<br>Se orientó la formación en complementaria en las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 de la formación Competencias ciudadanas en la seguridad vial, asignadas en el LMS Zajuna de acuerdo a la programación en Sofiaplus. | PDF de captura de pantalla en Evidencias de actividades Agosto de 2024. |
| 8 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información." | Durante el mes de Agosto de 2024 se asociaron a la ruta de aprendizaje los aprendices a los programas virtuales: Formación “Competencias ciudadanas en la seguridad vial”, Fichas 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076. | Aplicativo sofia plus dejando constancia en el informe de actividades. |
| 9 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA. | Se socializa mediante anuncio la lectura del manual de aprendiz para la formación: “Competencias ciudadanas en la seguridad vial”, fichas 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076. | Anuncio sobre la lectura del Manual de aprendiz en la plataforma Zajuna. |
| 10 | Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. | | |
| 11 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. |
| 12 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia. | Se envía información de la nueva convocatoria del centro de formación para la vigencia 2024. | Envio de correo electrónico masivo,redes sociales y Anuncio invitando al aprendiz a continuar su capacitación a través de otros programas de formación virtual que puedan ser de su interés. |
| 13 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. |
| 14 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024. | Se realiza la actualización “Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO”. | PDF de captura de pantalla en Evidencias de actividades Junio de 2024. |
| 15 | Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro. | Se aplica en el momento que se requiera. | Durante el mes Objeto de cobro no se requirió esta obligación, se esta atento a los requerimientos de la Coordinación Académica. |
| 16 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista | Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual las fichas: 3038072, | Planeación y orientación de las Actividades de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | 3038073, 3038074 y 3038076 Competencias ciudadanas en la seguridad vial. | Enseñanza.<br>Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 Competencias ciudadanas en la seguridad vial. |
| 17 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | Durante el mes Objeto de cobro no hubo conocimiento de hechos y circunstancias que afectaran la ejecución del contrato. | Durante el mes Objeto de cobro no hubo conocimiento de hechos y circunstancias que afectaran la ejecución del contrato. |
| 18 | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | En el mes objeto del presente informe no se ha entregado carnet, una vez se haga<br>se cumplirá con lo estipulado en la obligación. | No Aplica. |
| 19 | Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación. | Se aplica en el momento que se requiera, dado que la formación impartida es virtual. | No Aplica. |
| 20 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del | Se presenta el informe mensual de ejecución del contrato dentro del tiempo requerido, se envían documentos solicitados como la Gestión Financiera y la Gestión Contractual. | Se envía correo electrónico y se carga en onedrive los documentos GF y GC para su revisión y visto bueno para subir al SECOP II. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | | |
| 21 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | No Aplica. | No Aplica. |
| 22 | Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP). haciendo seguimiento oportuno en el sistema. | Se participó de las capacitaciones convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico sobre el manejo de la plataforma Zajuna. | En el mes objeto del presente informe de ejecución no se presento convocatoria del equipo de SDP y se participó en las mismas. |
| 23 | Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. | Se asociaron los aprendices de las fichas asignadas en el sistema Sofia Plus, generación de Reporte de Juicios Evaluativos, Novedades en Sofiaplus. | PDF de captura de pantalla en Evidencias de actividades Agosto de 2024. |
| 24 | Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico. | Horas registradas en sofia plus, informe de tiempos del instructor. | PDF de Captura de sofia plus, formato relación de horas mes. Se anexa el informe de apoyo a la formación. |

**Obligaciones Generales:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. | Documentaciòn requerida por ley para el proceso de contrataciòn vigencia 2024. | Entregada en contratación. |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las | Ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciadas mediante informe mensual | Informe mensual de ejecución correspondiente al mes de Agosto de 2024. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico). | presentado al supervisor del contrato. | |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación, debido a la migración de la plataforma Sofia plus. |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato. | No Aplica. | No Aplica. |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución | Se realiza buena custodia y buen manejo de las claves asignadas en los diferentes aplicativos de la entidad. | Correo dominio SENA Aplicativo SENASOFIAPLUS. Aplicativo Compromiso. |
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad. | | relacionada con esta obligación. |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. | Se da cumplimiento desde el primer mes de ejecución del contrato, con la participación en las capacitaciónes sobre seguridad y salud en el trabajo. | Se da cumplimiento desde el primer mes de ejecución del contrato, con la participación en las capacitaciónes sobre seguridad y salud en el trabajo. |
| 10 | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) | Se realizó la presentación de los correspondientes exámenes preocupacionales vigentes con aprobación del medico encargado. | Exámenes Ocupacionales vigentes. |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios. | Se realizó la participación en la capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo, así como la aprobación de la respectiva prueba. | PDF de captura de pantalla en Evidencias de actividades Febrero de 2024. |
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. | Se realizó la participación y capacitación en el curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”, así como la aprobación de la respectiva prueba. | PDF de captura de pantalla en Evidencias de actividades Abril de 2024. |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en | Velar y salvaguardar las contraseñas asignadas realizando cambios o actualizaciones periódicas de las mismas. | SOFIAPLUS Compromiso Correo Dominio SENA. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los informes de ejecución contractual parcial o final. | | |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. | Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de Julio del año 2024 . | Archivo PDF de la correspondiente planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de Julio de 2024.<br>Planilla de SOI **7934109427** del mes de Julio de 2024. |
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. | No Aplica. | No Aplica. |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento. | No Aplica. | No Aplica. |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya | No Aplica. | No Aplica. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. | | |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). | Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de Julio del año 2024. Sistema SOI. | Planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de Julio de 2024. Planilla de SOI **7934109427** del mes de Julio de 2024. |
| 20 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación. |
| 21 | El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. | Se cumple con lo estipulado en la obligación. | Se cumple con lo estipulado en la obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. | Se cumple con lo estipulado en la obligación. | Se cumple con lo estipulado en la obligación. |
| 23 | El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación. | Se cumple con lo estipulado en la obligación. | Se cumple con lo estipulado en la obligación. |
| 24 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización. CLÁUSULA SEGUNDA. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. | En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2. | N/A | N/A | N/A | N/A |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. De la planilla **7934109427** operador SOI de Julio de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

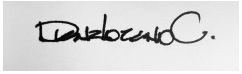
Evidencias en (28) folios.

Cordialmente,



**Firma**
**Darwin Humberto Yañez Afanador**
**Contratista**
**C.C No. 88.203.649**

Recibí a satisfacción:



DIANA PATRICIA
LOZANO
CASTRO

**Firma**
**DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO**
**Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5852094 de 2024**
**Coordinadora Académica**

## PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Darwin Humberto Yáñez Afanador**, correspondiente al mes de agosto 2024.

**Obligaciones especificas:**

**Obligación No. 1.**

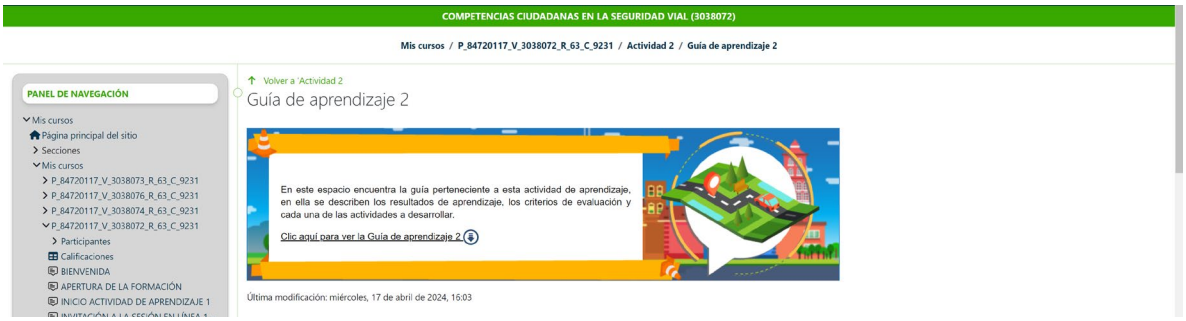
**ACCION REALIZADA**

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

**Evidencias:**

Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual en las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 de la formación: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.




*Guía de aprendizaje 1, LMS Zajuna*

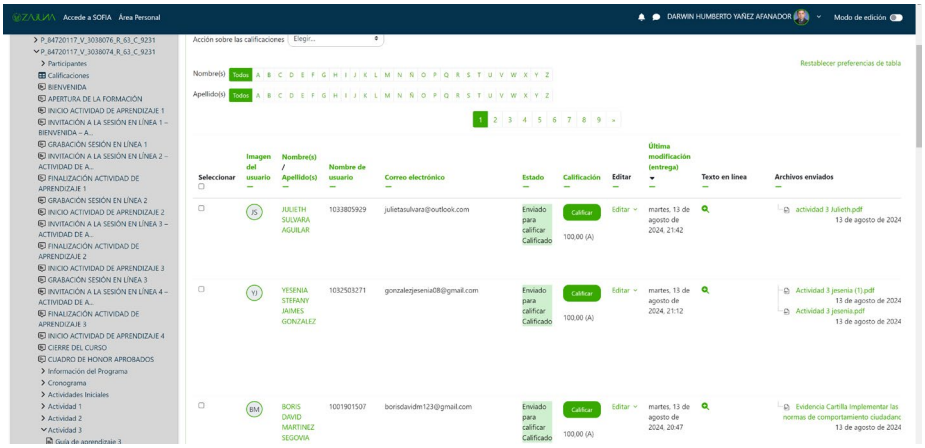
**Obligación No. 2**

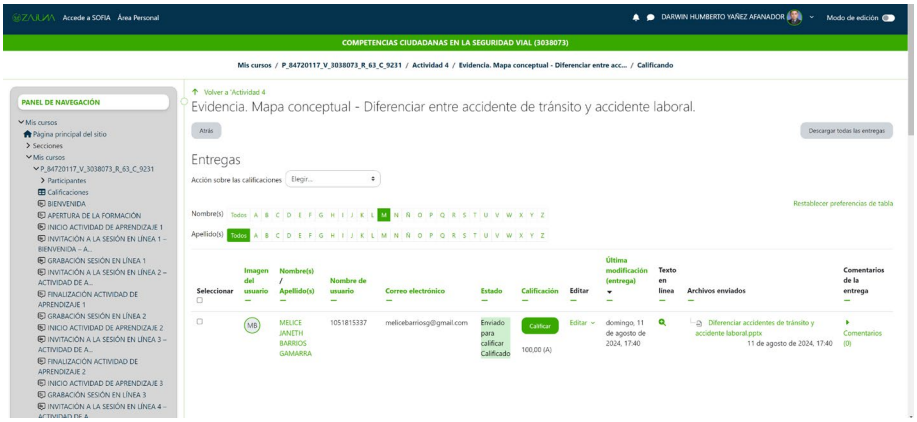
**ACCION REALIZADA**

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

**Evidencias:**

Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual en las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 de la formación: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.




*Centro de calificaciones, LMS Zajuna*

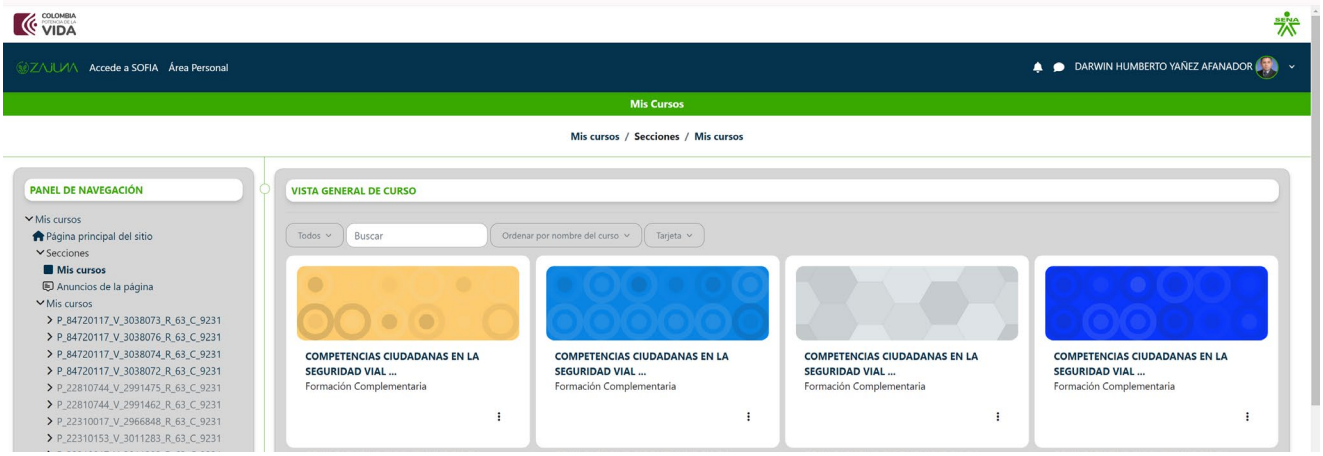
**Obligación No. 3**

**ACCION REALIZADA**

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

**Evidencias:**

Se orientó la formación en complementaria virtual en las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 de la formación: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL, asignadas en el LMS Zajuna de acuerdo con la programación en Sofiaplus.




*Fichas creadas según perfil, LMS Zajuna*

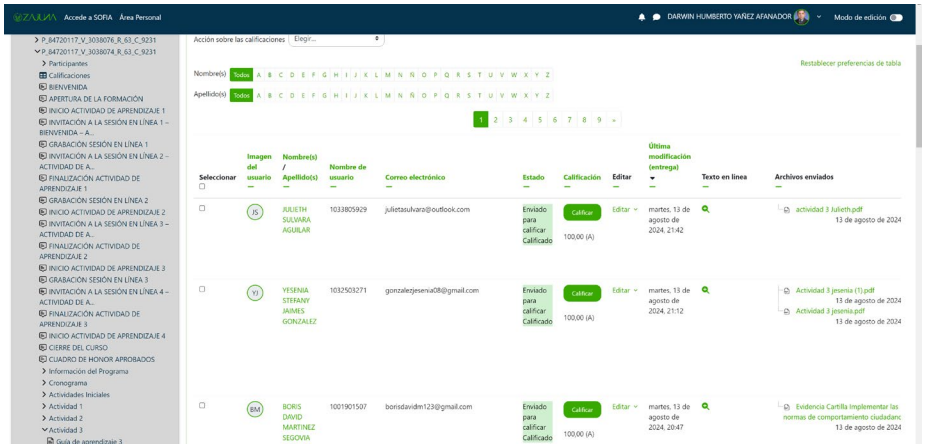
**Obligación No. 4**

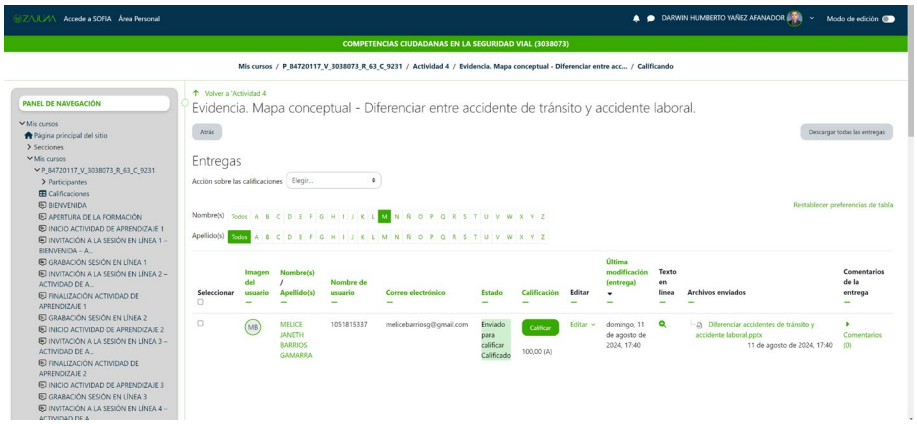
**ACCION REALIZADA**

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

**Evidencias:**

Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual en las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 de la formación: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.




*Centro de calificaciones, LMS Zajuna*

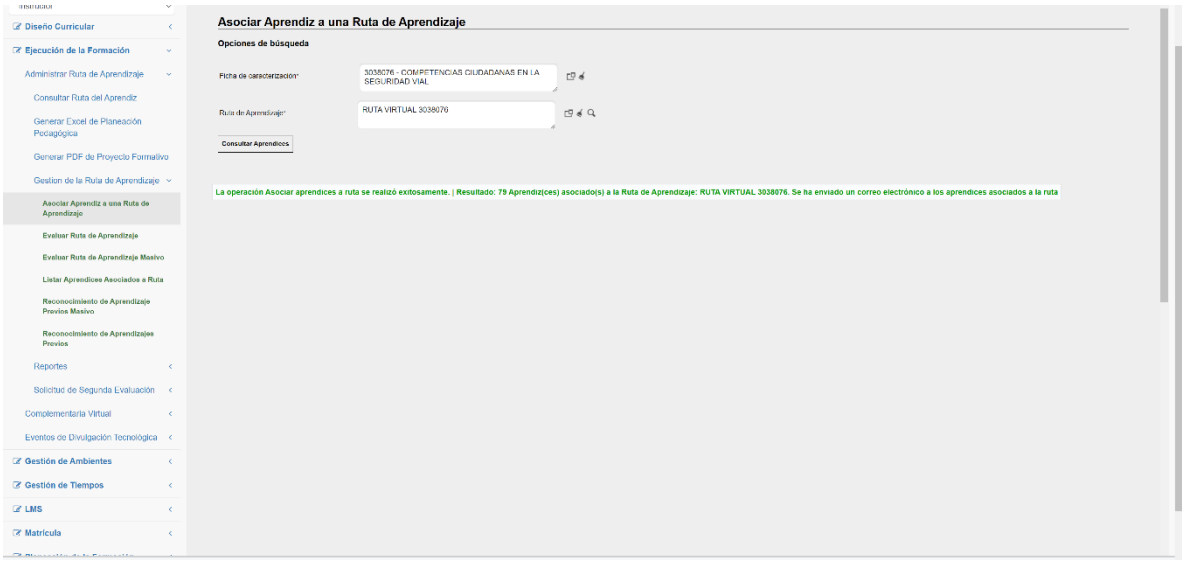
**Obligación No. 7**

**ACCION REALIZADA**

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

**Evidencias:**

Se asociaron los aprendices a la ruta virtual de cada ficha. Se orientó la formación en complementaria virtual en las fichas: 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076 de la formación: COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.




*Aprendices asociados a la ruta de aprendizaje virtual, Sofiaplus*

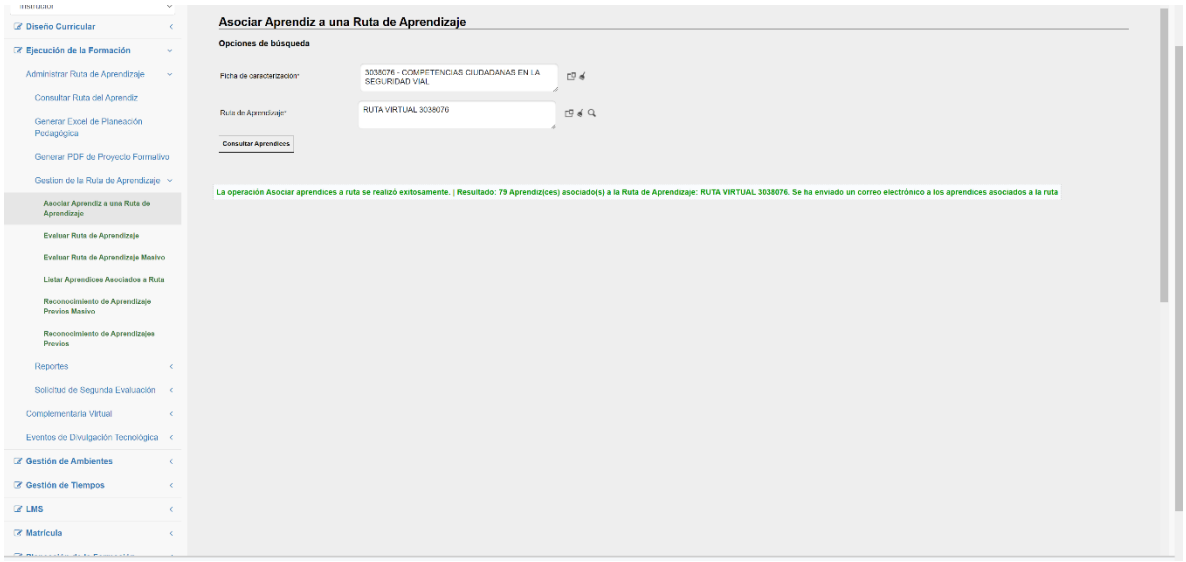
**Obligación No. 8**

**ACCION REALIZADA**

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

**Evidencias:**

En el mes de agosto de 2024 se asociaron a la ruta de aprendizaje los aprendices a los programas virtuales: Formación “COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL”, fichas 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076.




*Consulta de aprendices para crear novedad, Sofiaplus*

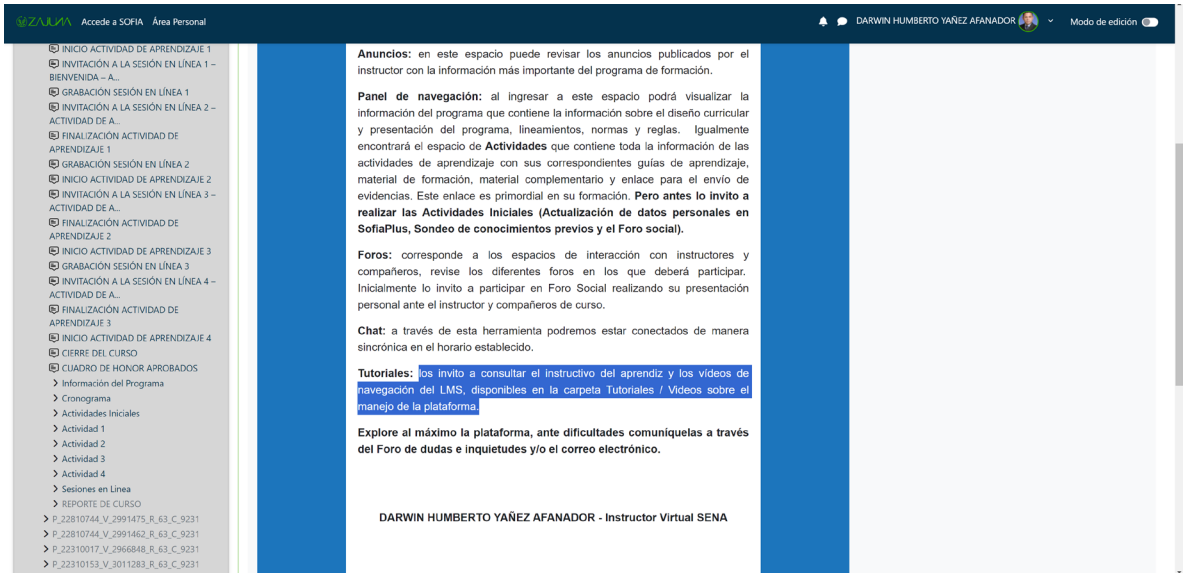
## Obligación No. 9

## ACCION REALIZADA

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

## Evidencias:

Se socializa mediante anuncio la lectura del manual de aprendiz para las formación: Formación “COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL”, fichas 3038072, 3038073, 3038074 y 3038076.




*Anuncio consultar el instructivo del aprendiz, LMS Zajuna*

## Obligación No. 12

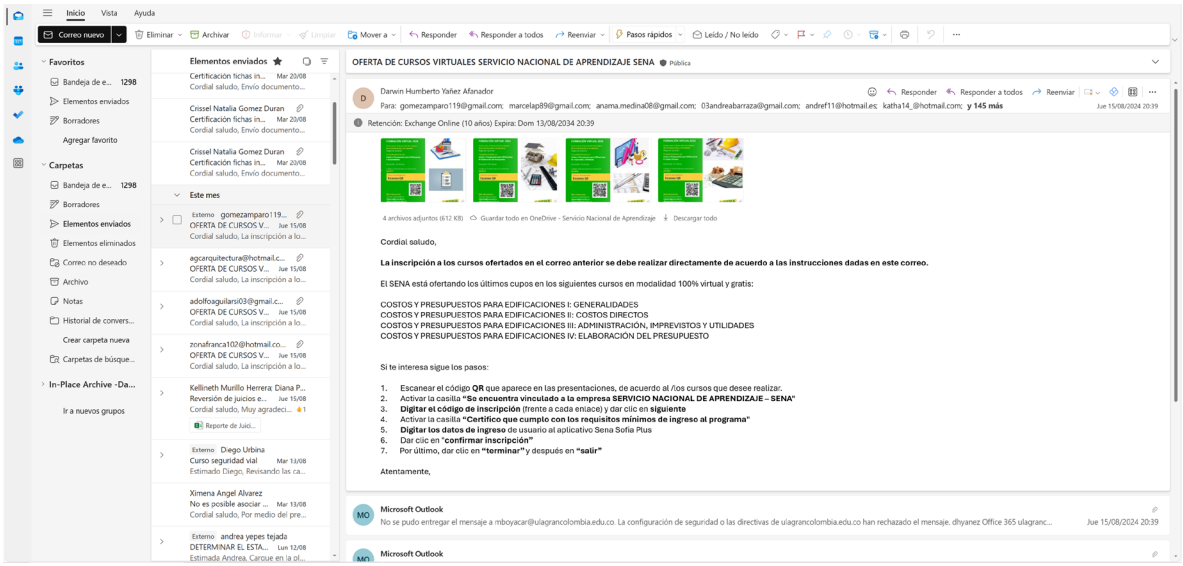
## ACCION REALIZADA

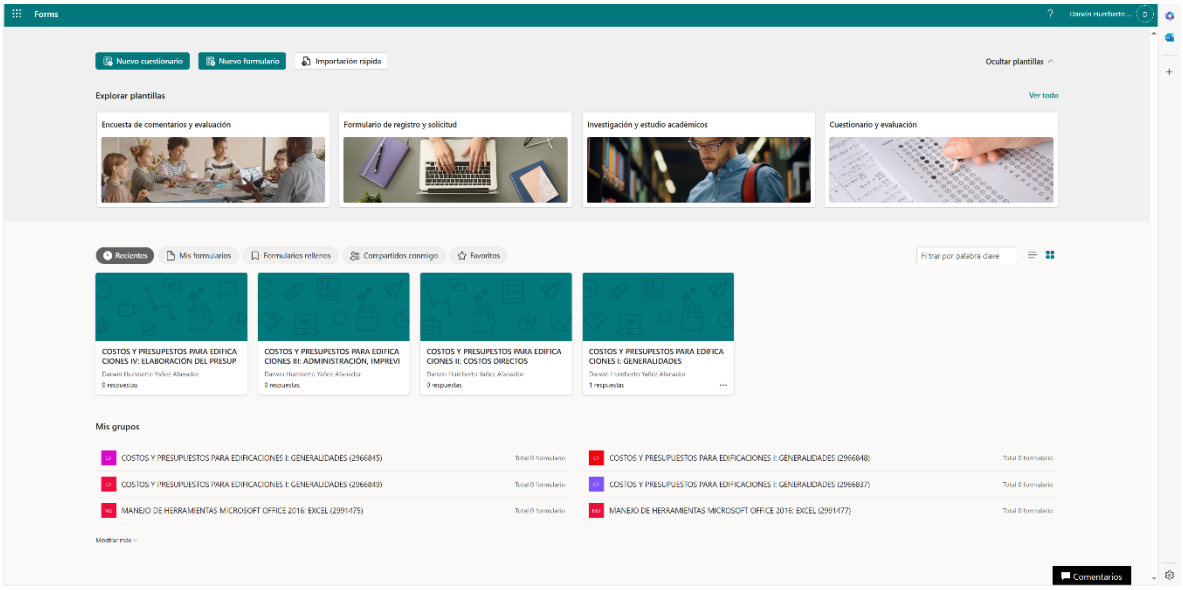
Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.

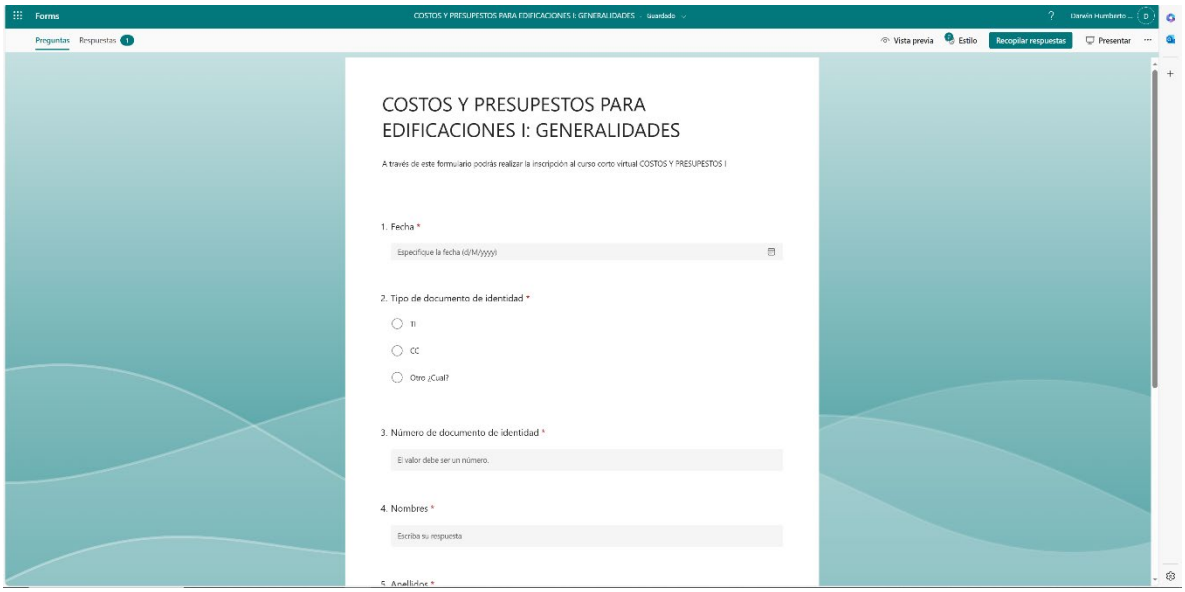
## Evidencias:

Se envía información de la nueva convocatoria del centro de formación para la vigencia 2024.


Accede a SOFIA
Área Personal
DARWIN HUMBERTO YAÑEZ AFANADOR
Modo de edición
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_84720117_V_3038073_R_63_C_9231
Participantes
Calificaciones
BIENVENIDA
APERTURA DE LA FORMACIÓN
INICIO ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 1
INVITACIÓN A LA SESIÓN EN LÍNEA 1 – BIENVENIDA – A...
GRABACIÓN SESIÓN EN LÍNEA 1
INVITACIÓN A LA SESIÓN EN LÍNEA 2 – ACTIVIDAD DE A...
FINALIZACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 1
GRABACIÓN SESIÓN EN LÍNEA 2
INICIO ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2
INVITACIÓN A LA SESIÓN EN LÍNEA 3 – ACTIVIDAD DE A...
FINALIZACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2
INICIO ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 3
GRABACIÓN SESIÓN EN LÍNEA 3
INVITACIÓN A LA SESIÓN EN LÍNEA 4 – ACTIVIDAD DE A...
FINALIZACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 3
INICIO ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 4
CIERRE DEL CURSO
CUADRO DE HONOR APROBADOS
Información del Programa
Cronograma
Actividades Iniciales
Actividad 1
Actividad 2
CIERRE DEL CURSO
Cordial saludo Apreciados Aprendices,
Estamos llegando al final del curso. Espero que este proceso de aprendizaje haya sido muy enriquecedor para todos. De mi parte estoy muy contento y agradecido con este grupo en especial, ya que demostraron gran interés y participaron activamente en el desarrollo de las evidencias propuestas.
En cuanto al proceso de certificación, una vez finalizado el curso, aproximadamente en 20 días pueden descargar el certificado a través del siguiente enlace: http://certificados.sena.edu.co/.
Igualmente los invito a consultar el video "Como descargar un certificado en Sofiaplus", disponible en: Menú central de la plataforma / Tutoriales / Videos tutoriales.
Lo invitamos a continuar su capacitación a través de otros programas de formación virtual que puedan ser de su interés, los cuales podrá consultar a través del siguiente enlace: https://comunidades.netlab-sena.net/cursos-cortos
Con aprecio, su Instructor.
"Cuéntame y olvido. Enséñame y recuerdo. Involúcrame y aprendo"
Benjamin Franklin


Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Mover a
Responder
Responder a todos
Reenviar
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Bandeja de e... 1298
Elementos enviados
Borradores
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de e... 1298
Borradores
Elementos enviados
Elementos eliminados
Correo no deseado
Archivo
Notas
Historial de convers...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsque...
In-Place Archive -Da...
Ir a nuevos grupos
Elementos enviados
Este mes
OFERTA DE CURSOS VIRTUALES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Pública
Darwin Humberto Yañez Afanador
Para: gomezamparo119@gmail.com; marcelap89@gmail.com; anama.medina08@gmail.com; 03andreabarraza@gmail.com; andref11@hotmail.es; katha14_@hotmail.com; y 145 más
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 13/08/2034 20:39
4 archivos adjuntos (612 KB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Cordial saludo,
La inscripción a los cursos ofertados en el correo anterior se debe realizar directamente de acuerdo a las instrucciones dadas en este correo.
El SENA está ofertando los últimos cupos en los siguientes cursos en modalidad 100% virtual y gratis:
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES IV: ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
Si te interesa sigue los pasos:
1. Escanear el código QR que aparece en las presentaciones, de acuerdo al /los cursos que desee realizar.
2. Activar la casilla "Se encuentra vinculado a la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA"
3. Digitar el código de inscripción (frente a cada enlace) y dar clic en siguiente
4. Activar la casilla "Certifico que cumplo con los requisitos mínimos de ingreso al programa"
5. Digitar los datos de ingreso de usuario al aplicativo Sena Sofia Plus
6. Dar clic en "confirmar inscripción"
7. Por último, dar clic en "terminar" y después en "salir"
Atentamente,
Microsoft Outlook
No se pudo entregar el mensaje a mboyacar@ulagrancolombia.edu.co. La configuración de seguridad o las directivas de ulagrancolombia.edu.co han rechazado el mensaje. dhyanez Office 365 ulagranc...
Jue 15/08/2024 20:39
Microsoft Outlook




*Anuncio continuar la capacitación, LMS Zajuna*

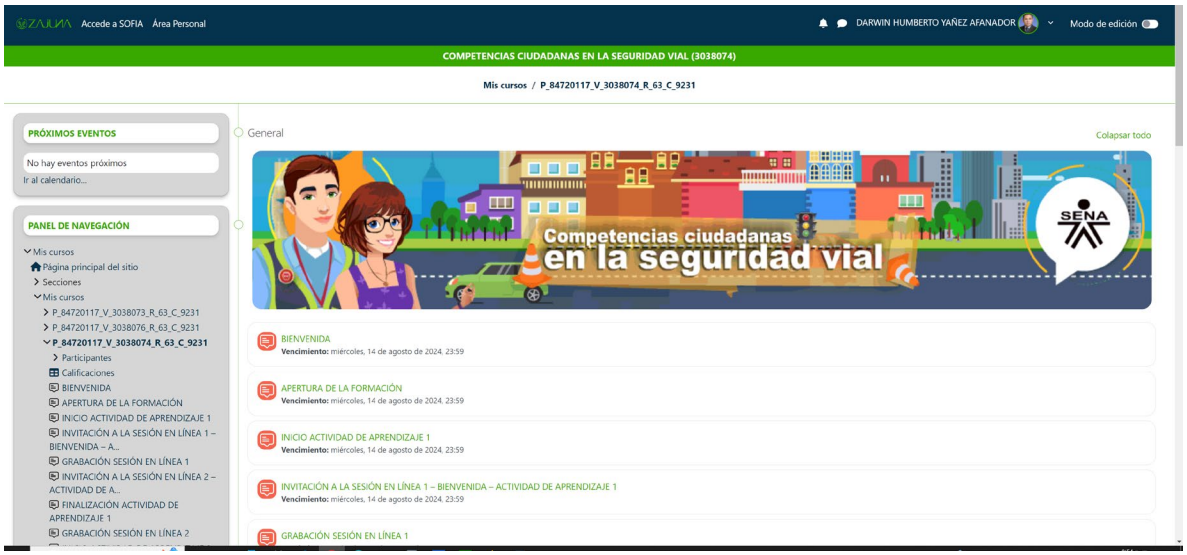
**Obligación No. 16**

**ACCION REALIZADA**

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

**Evidencias:**

Se imparte instrucción en la formación complementaria virtual en las fichas: 2991462, 2991475, 2991476 y 2991477 de la formación: MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL, en las fichas 3011281, 3011282, de la formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES, y en las ficha 3011283 y 3011284 de la formación: COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD.



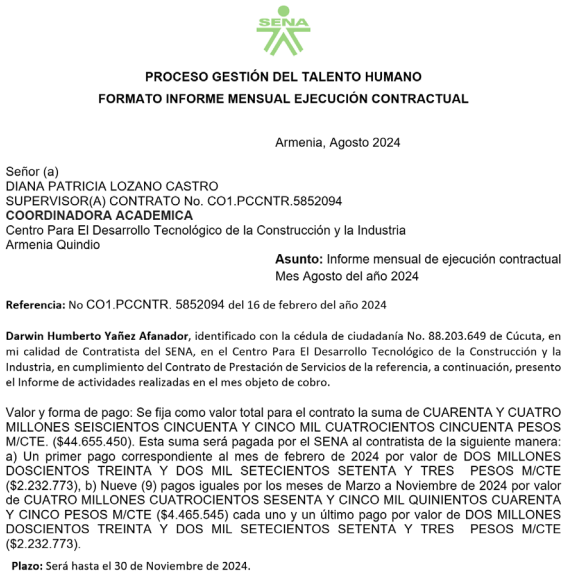

*Edición de contenido para uso instructor, LMS Zajuna*

## Obligación No. 20

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

**Evidencias:**

Se presenta el informe mensual de ejecución del contrato dentro del tiempo requerido, se envían documentos solicitados como la Gestión Financiera y la Gestión Contractual.



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Agosto 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852094
**COORDINADORA ACADEMICA**
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2024

**Referencia:** No CO1.PCCNTR. 5852094 del 16 de febrero del año 2024

**Darwin Humberto Yañez Afanador**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.203.649 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) cada uno y un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773).

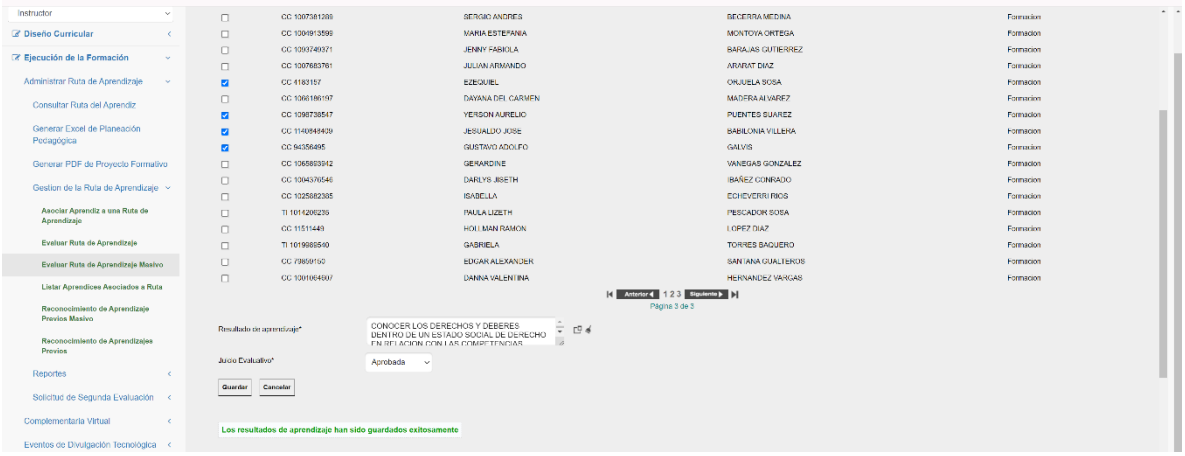
**Plazo:** Será hasta el 30 de Noviembre de 2024.

## Obligación No. 23

Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

**Evidencias:**

Se asociaron los aprendices de las fichas asignadas en el sistema Sofia Plus, generación de Reporte de Juicios Evaluativos, Novedades en Sofiaplus.



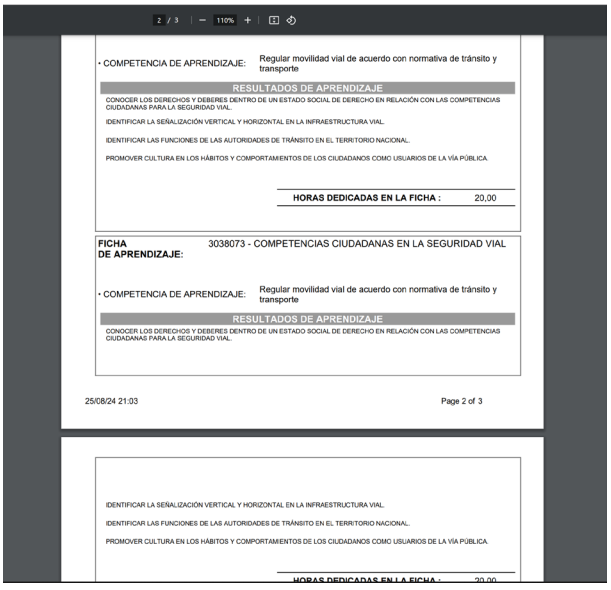

*Generación de reportes, Sofiaplus*

## Obligación No. 24

Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

## Evidencias:

Horas registradas en sofia plus, informe de tiempos del instructor.



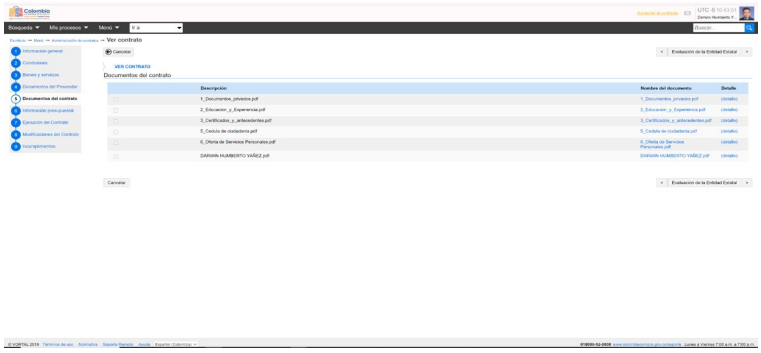

*Informe de tiempos del instructor, Sofiaplus*

**Obligación Generales No 1**

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

**Evidencias:**

Documentación requerida por ley para el proceso de contratación vigencia 2024.



*Documentos del contrato en SECOP II*

**Obligación Generales No 2**

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).

**Evidencias:**

Ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciadas mediante informe mensual presentado al supervisor del contrato.

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, Agosto 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5852094
**COORDINADORA ACADEMICA**
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2024

**Referencia:** No CO1.PCCNTR. 5852094 del 16 de febrero del año 2024

**Darwin Humberto Yañez Afanador**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.203.649 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) cada uno y un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773).

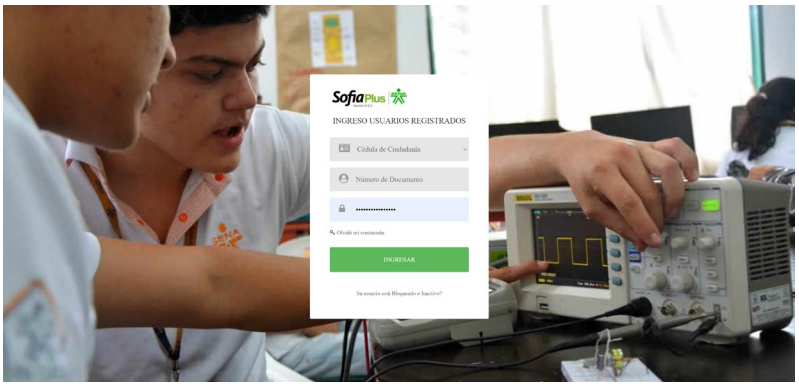
**Plazo:** Será hasta el 30 de Noviembre de 2024.

**Obligación Generales No 6**

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

**Evidencias:**

Correo dominio SENA, Aplicativo SENASOFIAPLUS, Aplicativo Compromiso.




**Obligación Generales No 10**

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

**Evidencias:**

Exámenes Ocupacionales vigentes.

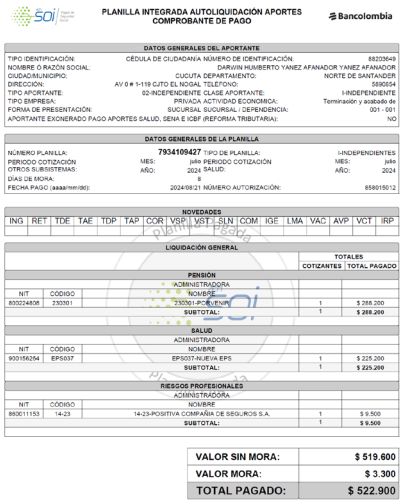


**Obligación Generales No 14**

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

**Evidencias:**

Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de Julio del año 2024.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 88220649 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | DARWIN HUMBERTO YANEZ AFANADOR | | YANEZ AFANADOR |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | CUCUTA | DEPARTAMENTO: | NORTE DE SANTANDER |
| DIRECCIÓN: | AV 0 # 1-119 CJTO EL NOGAL | TELEFONO: | 5890554 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Terminación y acabado de |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA: | 001 - 001 |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | 7934109427 | TIPO DE PLANILLA: | | I-INDEPENDIENTES | |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: | julio | PERIODO COTIZACIÓN | MES: | julio |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: | 2024 | SALUD: | AÑO: | 2024 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2024/08/21 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 858015012 | |

**NOVEDADES**

| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

| | | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| **PENSIÓN** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 830224808 | 23D301 | 23D301-PORVENIR | 1 | $ 288.200 |
| | | SUBTOTAL: | 1 | $ 288.200 |
| **SALUD** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 900156264 | EPS037 | EPS037-NUEVA EPS | 1 | $ 225.200 |
| | | SUBTOTAL: | 1 | $ 225.200 |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 860011153 | 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 9.500 |
| | | SUBTOTAL: | 1 | $ 9.500 |

| | |
|---|---|
| VALOR SIN MORA: | $ 519.600 |
| VALOR MORA: | $ 3.300 |
| TOTAL PAGADO: | $ 522.900 |

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
# COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 88203649 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | DARWIN HUMBERTO YANEZ AFANADOR YANEZ AFANADOR | | |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | CUCUTA | DEPARTAMENTO: | NORTE DE SANTANDER |
| DIRECCIÓN: | AV 0 # 1-119 CJTO EL NOGAL | TELÉFONO: | 5890854 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Terminación y acabado de |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA: | 001 - 001 |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO |

## DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO PLANILLA: | **7934109427** | | TIPO DE PLANILLA: | | I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN | MES: | julio | PERIODO COTIZACIÓN | MES: | julio |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: | 2024 | SALUD: | AÑO: | 2024 |
| DÍAS DE MORA: | | 8 | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | | 2024/08/21 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | | 858015012 |

## NOVEDADES

| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

## LIQUIDACIÓN GENERAL

| | | | TOTALES | |
|---|---|---|---|---|
| | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| **PENSIÓN** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 800224808 | 230301 | 230301-PORVENIR | 1 | $ 288.200 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 288.200** |
| **SALUD** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 900156264 | EPS037 | EPS037-NUEVA EPS | 1 | $ 225.200 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 225.200** |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | |
| 860011153 | 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 9.500 |
| | | **SUBTOTAL:** | 1 | **$ 9.500** |

| | |
|---|---|
| **VALOR SIN MORA:** | **$ 519.600** |
| **VALOR MORA:** | **$ 3.300** |
| **TOTAL PAGADO:** | **$ 522.900** |

Planilla Pagada